Posted on: 2020-12-04T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P613635-12/20

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Gender and Youth

Deadline: 2020-12-18T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3815/BL-HO

Project: Programa de Integración Vial Regional II

Title: Diseño e Implementación de una Estrategia de Sostenibilidad para la Asociación de Mujeres Carpinteras ELLAS EN ACCIÓN

Borrower/Bid No: Proceso No. EI-BID-3815-02-2020

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

PROCESO No. EI-BID-3815-02-2020

4 de diciembre de 2020

Organismo Ejecutor:	**Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras)**
País:	**Honduras**
Nombre del Programa:	**Programa de Integración Vial Regional II**
Préstamo Asociado:	**BID 3815/BL-HO**
Sector:	**Social / Género / Emprendedurismo**
Tipo de entidad a considerar:	**Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)**
Servicios a Contratar:	**Diseño e Implementación de una Estrategia de Sostenibilidad para la Asociación de Mujeres Carpinteras ELLAS EN ACCIÓN.**
Fecha Límite:	**18 de diciembre de 2020, 5:00 p.m. hora Rep. de Honduras**

PROPÓSITO DE LA INVITACIÓN

El Gobierno de Honduras ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyo financiero para el Programa de Integración Vial Regional II, proponiéndose utilizar parte de los fondos en proceso de aprobación para efectuar los pagos correspondientes a los servicios de consultoría indicados *supra.*

OBETIVO GENERAL Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Consolidar la Asociación de Mujeres Carpinteras ELLAS EN ACCION, a nivel organizacional, administrativo y operacional, de tal forma que una vez finalizada la intervención por la ONG, sea capaz de ser administrativa, productiva/operativa y económicamente independiente.

Los servicios de intervención tendrán una duración de **seis meses**, y comprenden: Elaboración de una **estrategia de sostenibilidad,** que contenga: una **estrategia de abordaje** y un **cronograma de actividades**, incluyendo:

i. Desglose de actividades para el establecimiento del Marco Institucional con énfasis en la estructura organizacional, misión, visión, fortalezas, valores, capacitación en instrumentos para la administración y contabilidad del taller, incluyendo la incorporación al Servicio de Administración de Rentas (SAR) y cumplimiento de las demás normas y leyes nacionales pertinentes.

ii. Desglose de actividades para el establecimiento del Marco Normativo incluyendo reglamentos, código de ética, protocolos operativos para las áreas de administración y producción o taller.

iii. Desglose de actividades para la incorporación del Marco Operativo que incluya un estudio de mercado, elaboración del plan de negocios, reforzamiento técnico necesario para cubrir demanda, mercadeo, ventas y atención al cliente.

iv. Estrategia de sostenibilidad y plan de crecimiento empresarial.

v. Capacitación en primeros auxilios, seguridad en el trabajo y seguridad por COVID-19.

vi. Charlas motivacionales y de empoderamiento empresarial.

El producto final será una Estrategia de Sostenibilidad a ser implementada por la Asociación al concluir la intervención de la ONG.

La ONG deberá reclutar y formar en las capacidades específicas para el puesto, a una Licenciada en Administración de Empresas que sea el pilar para la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad y que se convierta en potencial candidata para la administración de la Asociación a largo plazo (una vez la ONG no esté presente). Asimismo la ONG deberá administrar un capital de trabajo para la compra de equipo adicional y materiales necesarios para el inicio de actividades en el taller.

PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Las ONG´s interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios, incluyendo la descripción de servicios similares, folletos, experiencia en trabajos similares y otra información que se considere relevante, según se indica a continuación.

La ONG deberá presentar un resumen del perfil, no mayor de diez (10) páginas con lo siguiente:

1. Copia SIMPLE de la Certificación de Personalidad Jurídica en el caso de ONG´s hondureñas, o del documento que certifica la existencia legal en el caso de las ONG´s extranjeras*.
2. Acreditación del Poder del Representante Legal (copia SIMPLE).
3. Reseña histórica de la ONG con la ubicación física de sus oficinas.

4. Listado de proyectos, indicando la fecha en que cada uno fue ejecutado o si está en implementación, los financiadores, montos de los proyectos, objetivos y población meta, además de los contactos del financiador con número de teléfono y correo electrónico.

5. Organigrama actual de la ONG y cuadro del talento humano, por cargo, que refleje entre otros la existencia de un Especialista en Emprendedurismo, quien tendrá participación clave en las diferentes etapas de la intervención.

6. Listado de los proyectos implementados por la ONG en los últimos cuatro años, con enfoque social, con un componente de género y con énfasis en emprendedurismo (cada proyecto debe contar con los tres aspectos)*.

** Esta información no se contabiliza dentro de las 10 páginas.*

No existe formato preestablecido para presentar esta información. No se requiere la presentación de hojas de vida del personal en esta etapa del proceso. Cada proyecto de la experiencia específica (inciso 6) debe estar acompañado de la documentación que evidencie la veracidad de la información suministrada (finiquitos u otros documentos emitidos por cada Contratante).

Las ONG´s que expresen interés se podrán asociar con otras ONG´s con el fin de mejorar sus calificaciones. La nacionalidad de la ONG será la del país en el que se haya constituido como persona jurídica y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la ONG que se designe como representante.

La selección se llevará a cabo en base al método de "Selección Basada en la Calificación de los Consultores", de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350- 9.

Las Expresiones de Interés deberán ser remitidas a la dirección física indicada al final de esta invitación, impresa (original y dos copias en sobre cerrado) o por correo electrónico a más tardar a las **5:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras, del 18 de diciembre de 2020**.

Comisión Interventora

INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS

Edificio Interamericana Anexo, Col. Castaños Sur, frente a Seguros CREFISA

Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Honduras

Dirección de Correo Electrónico: procesos_3815@investhonduras.hn

Tel: (504) 2232-3513, 2232-3539, 2232-3786, Extensión 131